MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°……..

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huacllán fue creado el 5 de marzo de 1936 mediante la Ley N.º 8188 dada en el gobierno del presidente Óscar R. Benavides. Desde el 21 de diciembre de 1907 había pertenecido al distrito de Succha y antes de ello perteneció al distrito de Aija.

Que, es uno de los cinco distritos de la provincia de Aija, ubicado en el departamento de Áncash. Limita al noreste con el distrito de Aija, al sur con el distrito de Succha, y al noroeste con el distrito de Coris.

Que, durante la colonia, cuando en 1565 se creó el corregimiento de la provincia de Huaylas, Huacllán perteneció a la comarca o distrito de Santa Ana de Succha. Y eclesiásticamente se encontraba bajo la jurisdicción de la Doctrina de Santa Ana de Succha y Guayón.

Que, el 10 de enero de 1887 en el caserío-hacienda de Vista Bella nació el científico don Santiago Antúnez de Mayolo, físico, matemático e ingeniero que incluso llegó a ser candidato al Premio Nobel en Física en 1943. Que, Huacllán es conocida como el "Jardín de las Vertientes".

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Huacllán, con motivo de conmemorar este 5 de marzo, el 90° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Barreto Espinoza Jesús, alcalde del distrito de Huacllán y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, marzo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2026 12:09:38-0500